

Resolución N° 6: Expo Shangai 2010

XXV Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano Panamá 3 De Diciembre De 2009

RESOLUCIÓN: AO/2009/06

EXPO SHANGHAI 2010

VISTO

La Misión desempeñada por la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano a la República Popular China entre los días 16 y 23 de julio de 2009, en ocasión de la cual las autoridades del Organismo visitaron la ciudad de Shanghai y las oficinas de la Exposición Mundial Shanghai 2010.

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Shanghai será sede de la Exposición Mundial Shanghai 2010, cuyo lema será “Mejor Ciudad, Mejor Vida” y en la cual han comprometido a la fecha su presencia 192 países, entre los cuales se encuentran 33 latinoamericanos y del caribe, y 48 organizaciones internacionales.

Que los organizadores de la Expo Shanghai 2010 estiman una concurrencia de 70 millones de visitantes en sus 184 días de duración de la muestra.

Que las exposiciones mundiales, que se realizan desde 1851, constituyen expresiones de inspiraciones y pensamientos humanos, habiendo adquirido una creciente preeminencia como eventos propicios para los intercambios económicos, científicos, tecnológicos y culturales, constituyéndose como una importante plataforma para conjugar experiencia histórica con ideas innovadoras de cara a un futuro común.

Que, dado su lema, la exposición ofrecerá un importante potencial para que los gobiernos del mundo, en conjunción con la sociedad civil, exploren la vida urbana, proponiendo y consensuando medidas en torno a una mejor calidad de vida con desarrollo sustentable.

LA XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO RESUELVE

1. Alentar a los Congresos Miembros del Parlamento Latinoamericano a conformar Grupos de Amistad con la República Popular China y a dar curso a la presencia de sus Congresos y Asambleas en el evento.
2. Efectuar un seguimiento de la presencia latinoamericana en la Exposición Mundial Shanghai 2010.